

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Programas Sociales Municipales	DA/648/2017	AAD/020/2017	Control Interno implementado en el "Programa Eres Nuestro Ejemplo"

En Guadalajara, Jalisco siendo las 13:00 trece horas, del día 14 catorce de agosto de 2017 dos mil diecisiete, la Licenciada Sofía Ramírez Estrada, adscrita a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hago constar que me constituí física y legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Programas Sociales Municipales, ubicadas en Avenida 5 de Febrero número 249 doscientos cuarenta y nueve, Colonia Las Conchas, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas el personal actuante me presenté en las oficinas citadas y ante la presencia del Licenciado José Luis Jaramillo Reyes, Director de Programas Sociales Municipales, procedí a identificarme con la credencial con número de empleado 0008424, expedida por la Secretaria General y Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara, con vigencia del mes de octubre 2015 a septiembre 2018.-----

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al servidor público se identifique, exhibiendo este Credencial con número de empleado 0027664 expedida a su favor, por la Secretaria General y Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara, con vigencia del mes de octubre de 2015 a septiembre de 2018 documento que se tiene a la vista y en la que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría en la Dirección de Programas Sociales Municipales, específicamente lo relativo al Control Interno implementado en el "Programa Eres Nuestro Ejemplo" por el ejercicio 2016, la cual se inició mediante oficio de comisión **DA/648/2017** de fecha 26 veintiséis de mayo 2017 dos mil diecisiete y orden de auditoría **AAD/020/2017** del 30 treinta de mayo del año en curso, documentos mediante los cuales fui comisionada para llevar a cabo la auditoría; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.-----

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la Dirección de Desarrollo de Programas Sociales y que a la fecha de cierre de la auditoría han quedado debidamente **SOLVENTADAS** todas y cada una de las observaciones que le fueran previamente notificadas mediante oficio DA/0838/2017 de fecha 07 de julio de 2017 dos mil diecisiete; haciendo mención de que aún y cuando las observaciones se consideran como solventadas, es necesario efectuar con posterioridad el seguimiento correspondiente en virtud de la problemática detectada y de las particularidades del programa, lo anterior, a fin de verificar que una vez realizadas las modificaciones tanto las Reglas de Operación como a los procesos y controles internos, se hubiese logrado disminuir los riesgos detectados en la operación del programa auditado.-----

Acto seguido se solicita al Licenciado José Luis Jaramillo Reyes, Director de Programas Sociales Municipales, designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por el auditor actuante, quedando designados los C.C. los C.C. Ana Rosa Sánchez Barbosa y Montserrat Lares Román, quienes se identifican con credencial con números de empleado 0029231 y 0030490 expedidas a su favor por la Secretaria General y Dirección de Recursos Humanos, con vigencia del mes de octubre de 2015 a septiembre de 2018, quienes aceptan la designación.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos de la misma fecha en que fue iniciada.-----

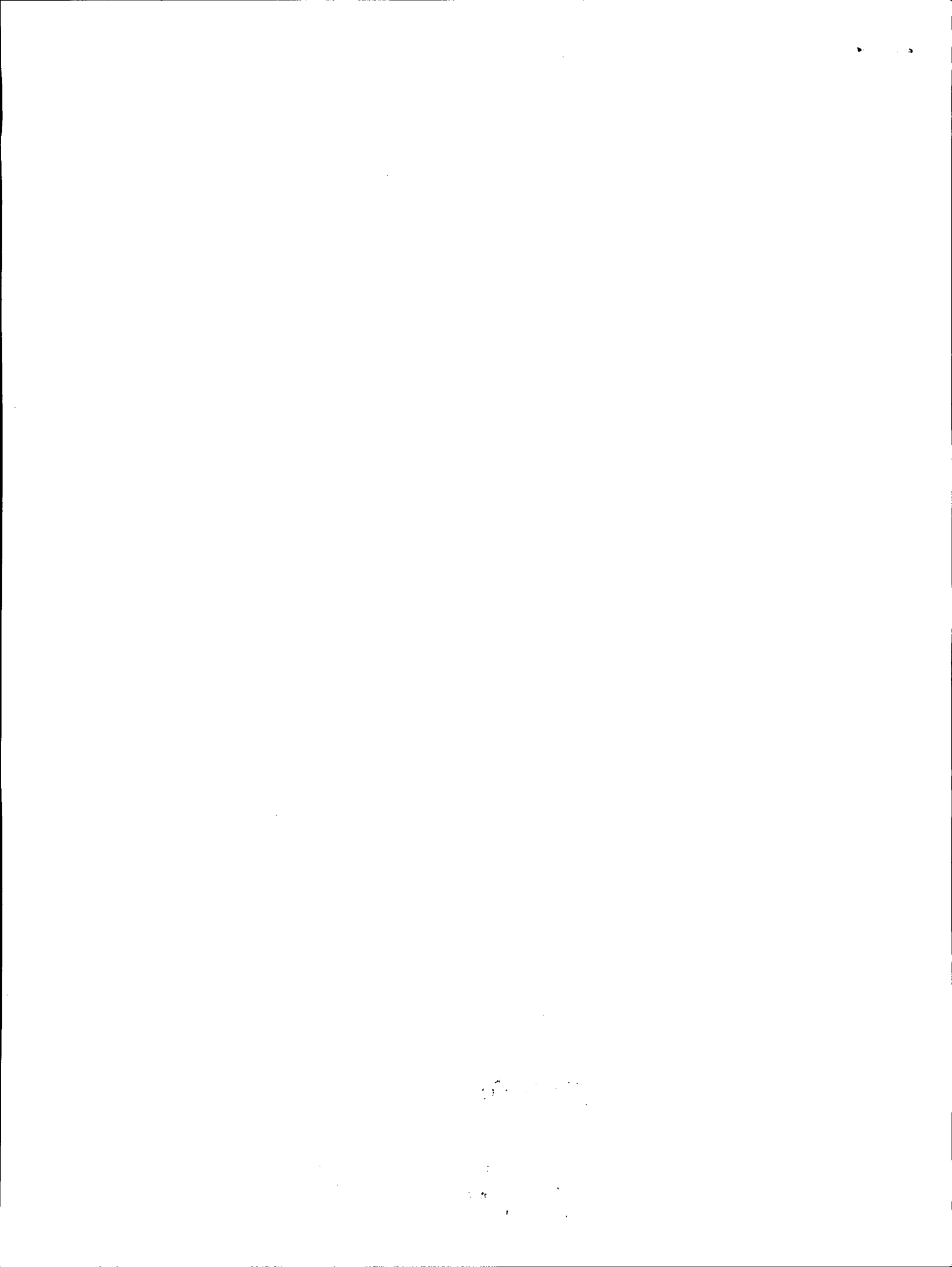
Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

Gobierno de
Guadalajara

Gobierno de
Guadalajara

16 AGO 2017
Alema 2:00
RECIBIDO
Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana

Recibi Biridiana
14 AGO. 2017
13:30
RECIBIDO
Dir. de Programas Sociales Municipales
Coordinación General de Desarrollo
Económico y Combate a la Desigualdad






Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Programas Sociales Municipales	DA/648/2017	AAD/020/2017	Control Interno implementado en el "Programa Eres Nuestro Ejemplo"

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA


 Licenciado José Luis Jaramillo Reyes
 Director de Programas Sociales Municipales

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA


 Lic. Sofía Ramírez Estrada

TESTIGOS


 Ana Rosa Sánchez Barbosa


 Montserrat Lares Román

FIN DEL ACTA

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de Cierre de auditoría a la Dirección de Programas Sociales Municipales, específicamente al Programa "Eres Nuestro Ejemplo", de fecha 14 catorce de agosto de 2017 dos mil diecisiete.



